Cabildo

8.

En la cibdad de Carta segundo dias del mes
de agosto de mil y quinientos y sesenta años estando
juntos en la sala del ayuntamiento desta cibdad segun
lo acostumbrado y de tan gran dos juntar los
magos genteles Carta para que
los clasticantes al servicio de Dios nro señor
y de su mag y bien de la publica desta cibdad
se asabe los magos genteles que fueron alli
mayor Elvis de Morales alferez
alo de la vara
Fernando de Medina
Fernando de Morales
Fernando de Benbenguid
Fernando de al Cala de
Luis Lopez Ginez
Fernando de
Gines Fernandez
Fernando Gonzalez
Gines de la Vega
Gines de la Vega alto
Gines de Benbenguid
Fernando Hernandez
Fernando
Gines de la Vega

Y asi juntos en presencia de mi luis Crespo
escribano y del ayuntamiento y juzgado de
la dicha cibdad fueron nombrados y mandados
los siguientes

Este y Padron

E en el dicho ayuntamiento los dichos genteles dieron por
cuadrero porte de su mag y de su mag desta cibdad
por mandado de su mag Gines de la Vega vecino
cibdad que sabe y a usado y usa el dicho oficio
cuentas y medidas y que se hara
cibdad y que ha y seguidas y se hara
bien y porte de la cibdad desde los mes